



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

TELEF. FAX 0387- 4255456

TELEF. 0387- 4255404/330/332

Las Malvinas son argentinas

50º Aniversario Universidad Nacional de Salta



RESOLUCION – D- Nº **246-22**

Salta,

05 MAY 2022

Expediente Nº 12.159/22

VISTO: el crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud y la necesidad de contar con mayor número de espacios físicos para realizar distintas actividades en la académicas y administrativas en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el año 2018 se solicita a Secretaria de Obras y Servicios la elaboración de un Proyecto para ampliación de la Facultad.

Que en el año 2021 se inauguró el nuevo edificio del Instituto de Patología Experimental (IPE) fecha en que se solicitó al director, Dr. Patricio Diosque, liberar los espacios que ocupaban en la Facultad.

Que en el año 2022 se inauguró la ampliación del Edificio de Laboratorios de Medicina.

Que es necesario establecer la redistribución y ocupación de los mismos a fin de garantizar el buen uso y aprovechamiento de los espacios disponibles.

Que se encuentra en Proyecto la creación del Centro Interdisciplinario de Biosimulación (CIB) para las carreras de Enfermería, Medicina y Nutrición el cual requiere disponer de un ámbito universitario que garantice integrar diferentes escenarios, metodologías, habilidades, permitiendo el máximo aprovechamiento por parte de los docentes y alumnos, basado en modelos de simulación que permitan reducir los errores garantizando la seguridad del paciente.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
TELEF. FAX 0387- 4255456
TELEF. 0387- 4255404/330/332

Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta



RESOLUCION – D- Nº **246-22** Salta, 05 MAY 2022
Expediente Nº 12.159/22

Que las autoridades realizaron un análisis de las diferentes posibilidades de redistribución y utilización las que se presentan en el Anexo de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias
LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ad – Referendum del Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de redistribución de espacios físicos de la Facultad de Ciencias de la Salud que se presenta en el Anexo.

ARTÍCULO 2º: PUBLIQUESE en el Boletín Oficial.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

TELEF. FAX 0387- 4255456

TELEF. 0387- 4255404/330/332

Las Malvinas son argentinas

50º Aniversario Universidad Nacional de Salta



RESOLUCION – D- Nº **246-22** Salta, 05 MAY 2022
Expediente Nº 12.159/22

ANEXO

Redistribución de espacios en la Facultad de Ciencias de la Salud.

1. En el año 2018 se solicita a Dirección de Obras y Servicios la elaboración de un proyecto para ampliación de la Facultad, proyectando su realización en la playa de estacionamiento, con el fin de que se conecte con los edificios E y B. Dirección de Obras y Servicios sugiere la utilización del espacio físico ubicado en la parte posterior al edificio de Laboratorios de Medicina.

El proyecto deberá incluir:

Planta baja: Dirección de Alumnos y Mesa de Entradas.

Primer piso: Boxes docente, Sanitarios, Sala de Informática.

Segundo piso: Anfiteatro similar al Auditorium de la Facultad de Ciencias Económicas.

Etapas: en espera de la elaboración del Proyecto solicitado por parte de la Secretaria de Obras y Servicios.

2. Redistribución de espacios liberados por el IPE: ante la inauguración del edificio propio se solicitó al director libere los siguientes espacios:

Planta baja: ex oficina del Dr. Luis Parada, se destinó para la instalación del Laboratorio de Gases y Depósito de elementos para el Centro de Biosimulación (CIB).

Primer piso: Sala de Becarios, será destinado como Sala de Profesores (para reuniones docentes, de Comisiones de Carreras y Departamentos).

Segundo piso: 3 Laboratorios, los cuales fueron asignados a: Un laboratorio chico a la Prof. Alejandra Barrios (frente al Box de la cátedra de microbiología), otro para la División de Servicios Generales, y un Laboratorio grande destinado para docentes de medicina. Los docentes que ocupan el box de planta baja deberán trasladarse a este espacio, y el box liberado será destinado para el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
TELEF. 0385 4233333
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta



RESOLUCION – D- Nº **246-22** Salta, 05 MAY 2021
Expediente Nº 12.159/22

Dos oficinas chicas del segundo piso permanecen ocupadas por el Director y Vice – Director del IPE, pendientes de ser desocupadas se destinaran como boxes de las asignaturas Anatomía y Fisiopatología. Los boxes desocupados en planta baja por estas asignaturas serán asignados para consultorios del Centro Interdisciplinario de Biosimulacion.

3. Se inauguró la ampliación del edificio Laboratorios de Medicina, el mismo dispone de un Salón el cual será destinado al funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad. La sala actual del mismo será destinada a ampliar la Dirección General Administrativa Académica donde el sector administrativo de la carrera de Medicina se deberá integrar. Además se proyecta la construcción de dos espacios vidriados, uno para la Dirección Administrativa Académica y otro para la Secretaría de Post grado, Investigación y Extensión. El espacio liberado en la planta baja por medicina (Laboratorio de Dietoterapia Pediátrica) será destinado a la Coordinación y Sala de Defrefing del CIB.
4. El gabinete B, una vez habilitado el CIB, será destinado para boxes de la carrera de medicina.
5. Proyecto de Centro Interdisciplinario de Biosimulacion (CIB): los espacios de planta baja correspondientes a Gabinete A – Sala de Gases y Deposito, Laboratorio Chagra – Box de Anatomía y de Fisiopatología – Laboratorio de Nutrición Básicas, ILENPo, Laboratorio de Dietoterapia Pediátrica (Administración de medicina), integraran dicho proyecto. En espera de la elaboración del Proyecto solicitado a la Secretaria de Obras y Servicios.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa